



UNIÓN DEPORTIVA SANTA MARTA  
LABORE VICTORIAM

## AUTORIZACIÓN PARA GIRO DE RECIBOS POR BANCO RESERVA DE PLAZA

Nombre y Apellidos del Padre/Madre	
DNI:	Domicilio:
Código Postal:	Localidad:
Teléfono fijo:	Teléfono móvil:
Correo electrónico:	
Provincia:	Entidad Bancaria:
Número de cuenta (IBAN) ES _ _ / _ _ _ _ / _ _ _ _ / _ _ / _ _ _ _ _ _ _ _	
Nombre y Apellidos del Jugador:	
Categoría: Infantil - Cadete - Juvenil (Marcar con un círculo lo que corresponda)	Equipo:

**Autorizo a CLUB UNION DEPORTIVA SANTA MARTA**, con CIF G37259116, a que desde la fecha de la presente, gire contra el número de cuenta bancaria especificada en la presente autorización, los recibos correspondientes a las Cuotas de Inscripción, Temporada 2.016/2.017 del Jugador referido, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley de Servicios de Pagos 16/2009, de 13 de Noviembre.

- El abono de las cuotas en la modalidad de Pago Domiciliado aplazado en tres meses (Sin recargo)
  - Es obligatoria la domiciliación bancaria del pago.
  - Los recibos se girarán contra la cuenta los días 30 de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2.016 por importe de 180,00.-€/mes
- En el impreso de DOMICILIACION se debe rellenar en todos sus campos
- Todos los recibos girados deberán ser atendidos en los plazos acordados. Sin el pago correspondiente, el jugador no será inscrito.

Fdo.:.....

En Santa Marta de Tormes a 15 de Mayo de 2016

UNIÓN DEPORTIVA SANTA



Helmántica





**UNIÓN DEPORTIVA SANTA MARTA**  
LABORE VICTORIAM

**ANEXO I (Obligatorio)**

**AUTORIZACION PARA USO DE IMÁGENES Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES TEMPORADA 2016 – 2017**

Estimados padres:

Debido a la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos y deportivos, existe la posibilidad de que en estos puedan aparecer imágenes de vuestros hijos durante la realización de las actividades deportivas.

Por otra parte, el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal.

En consecuencia, la dirección del Club Unión Deportiva Santa Marta, solicita el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar y utilizar las imágenes que se puedan realizar a los niños del Club, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, durante las diferentes entrenamientos, partidos o cualquier otra actividades realizada bajo la tutela del Club, en las propias instalaciones de este o fuera de las mismas, así como para el tratamiento y protección de los datos de carácter personal.

Nombre y Apellidos del Padre/Madre:		
D.N.I.	Domicilio	
CP	Localidad	Provincia
Nombre y apellidos del Jugador		
Equipo	Categoría	

**AUTORIZACIÓN PARA USO DE IMAGENES:**

Autorizo al CLUB UNION DEPORTIVA SANTA MARTA DE TORMES, con CIF G37259116, a que desde la fecha de la presente, y durante la Temporada 2.016-2.017, al uso de las Imágenes del Jugador referido.

Fdo.:.....

En Santa Marta de Tormes a 15 de Mayo de 2016

UNIÓN DEPORTIVA SANTA



Helmántica





**UNIÓN DEPORTIVA SANTA MARTA**  
LABORE VICTORIAM

## ANEXO II (Obligatorio)

### DATOS SOCIO ADULTO Y AUTORIZACIÓN GESTIÓN DE DATOS

Estimados padres:

Para mejorar el control de socios les rogamos rellenen los siguientes datos para la expedición del carnet de adulto incluido en la cuota.

Igualmente se solicita su autorización para la gestión de sus datos personales incluyendo la cesión, con fines comerciales, a los patrocinadores oficiales del club.

Nombre y Apellidos del Socio:		
DNI:	Domicilio:	
CP:	Localidad:	Provincia:
e-mail:		
Teléfono Móvil:		Fecha de Nacimiento:

**(Obligatorio rellenar todos los campos)**

Firmo

- Autorizo cesión de Datos  
 No autorizo cesión de Datos

En Santa Marta de Tormes a 15 de Mayo de 2016

UNIÓN DEPORTIVA SANTA



Helmántica

